

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 136 Miércoles 18 de julio de 2012 Pág. 23952

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22100 FRANCESC RAMÓN PERA VIVAN

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 18/2012 a instancia de Sr. Atia El Mazmouzi contra Sr. Francesc Ramón Pera Vivan. Por decreto de fecha 2 de julio de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 855 euros de principal, más 51,3 euros de intereses y 85,5 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120051354-1